

Género y masculinidades en contexto de encierro. Abordajes desde la extensión universitaria

García Malena. malena_garcia@live.com

Jaunarena Jorge Adrián. jaunaren@yahoo.com.ar

Pascolini Julia. pascoliniju@gmail.com

Zapata Natalia Rosana. natalia.zapata@perio.unlp.edu.ar

(INESCO-FPyCS/UNLP)

M24

ET4

INTRODUCCIÓN

A comienzos del 2020 se dio un hecho que adquirió relevancia a nivel social, y en especial, para los feminismos: el asesinato del joven Fernando Báez Sosa por parte de un grupo de jóvenes varones *rugbi*ers. Un hecho que volvió a poner en la escena pública la necesidad de problematizar las conductas de cierto tipo de masculinidades, su significación y la relación con la punición.

En el marco de las reflexiones que hacen a la cuestión carcelaria desde una perspectiva de géneros, resulta oportuno articular la perspectiva no punitiva que permite recuperar la condición de sujetos de quienes son alcanzados por el sistema penal; con la perspectiva feminista que permite vislumbrar las jerarquías que operan a través de las violencias.

La Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata (FPyCS-UNLP) viene trabajando en torno a la perspectiva de género y al abordaje de las masculinidades en diversas iniciativas de gestión, formación de sus claustros y también desde las propuestas de extensión universitaria.

Si bien la perspectiva de género está presente de forma transversal en todos los espacios de nuestra unidad académica, consideramos oportuno inaugurar un ámbito de abordaje específico de la temática en la Extensión Áulica Sede Unidad Penitenciaria N° 9 (Sede U9)¹ que acompañe, desde la extensión universitaria, la formación en Ley Micaela que la FPyCS lleva adelante para todos sus claustros.

En este marco, los equipos que trabajamos en contexto de encierro punitivo desde la Facultad, presentamos la propuesta “Voces que Liberan. Comunicación, educación y género en contexto de encierro” en la convocatoria 2019 a proyectos y programas de extensión de la UNLP. La enmarcamos en el Programa Educación para la Inclusión y nuestra iniciativa fue aprobada como Programa de Extensión Universitaria (PEU) para el periodo 2020-2024.

Nos propusimos problematizar la perspectiva de género y las masculinidades hegemónicas con estudiantes de la modalidad “ámbitos de privación de la libertad” que asisten a nuestra casa de estudio, por medio de la Sede U9. A su vez, los Cen-

1. La Extensión Áulica U9 es una de las tantas sedes que tiene la FPyCS-UNLP. En este caso, desde 2009 cuenta con un espacio físico y simbólico en la UP9 La Plata. Allí cursan estudiantes que se encuentran en otras unidades penitenciarias como la UP1 (Olmos), UP8 y UP33 femeninas (Los Hornos), UP12 y UP18 (Gorina), UP24, UP31 y UP32 (complejo carcelario Florencio Varela), así como también de otras cárceles de la Provincia.

tros de Estudiantes Universitarios (CEU) presentes en las unidades penitenciarias podían hacer extensiva la invitación a estudiantes de otros niveles educativos y pabellones.

Consideramos relevante abordar la temática con personas encarceladas, ya que están expuestas a diversos tipos de violencias que refuerzan los estereotipos de género. De esto dan cuenta los informes anuales del Comité contra la Tortura y de la Procuración Penitenciaria de la Nación, cuando denuncian torturas sistemáticas que suelen tener como conducta transversal la humillación y la vejación de los cuerpos (la desnudez, la exposición, la discriminación por motivos de género u orientación sexual por parte de agentes penitenciarios).

ENCUADRES INSTITUCIONALES Y ADECUACIONES POR LA PANDEMIA

Propusimos, desde este PEU, generar espacios para la capacitación, sensibilización y producción de mensajes propios sobre la perspectiva de género y las masculinidades hegemónicas con estudiantes del Programa de Educación Superior en Cárcels (EduCa) de la FPyCS- UNLP que cursan en la Sede U9.

Para ello, trabajamos en articulación con otros espacios de la Facultad como el Centro de Estudiantes que conduce la “Agrupación Rodolfo Walsh”, la Secretaría de Derechos Humanos, la Secretaría de Extensión, la Secretaría de Género y con organizaciones sociales de la comunidad (como la Asociación Miguel Bru, GESEC y EducAcción), gremiales (ADULP), entre otras instituciones y medios universitarios y comunitarios (Radio Universidad y FARCO).

La idea inicial era comenzar en marzo de 2020 con el trabajo territorial, pero la declaración de pandemia por COVID-19 y el consecuente aislamiento nos imposibilitó esa tarea. Por lo tanto, durante este primer año de proyecto, adecuamos la propuesta ante las adversidades del contexto.

En primer lugar, procuramos sostener los vínculos construidos con las personas privadas de libertad, acercar material de estudio y elementos sanitarios y de higiene a los CEU de las unidades penitenciarias, además de continuar la formación como equipo extensionista en la temática y sistematizar las experiencias previas de extensión en el ámbito carcelario.

TALLERES VIRTUALES EN EL TERRITORIO CARCELARIO

La habilitación de los teléfonos celulares en las cárceles bonaerenses, a partir de una resolución del Tribunal de Casación Penal provincial,² facilitó que desde el PEU pudiéramos estar en contacto permanente con las personas privadas de libertad interlocutoras, más allá de las visitas institucionales para alcanzar insumos y materiales.

Por su parte, el SPB, a partir de una demanda de las Universidades Nacionales con trabajo en cárceles de su jurisdicción, dispuso un protocolo de continuidad

2. Causa 100145 “Detenidos alojados en la UP 9 s/ HC colectivo”. Resolución del 30/3/20 del TCP de la PBA.

pedagógica universitaria que contempla actividades de extensión. En este marco, planificamos y comenzamos a desarrollar una serie de talleres virtuales (cuatro encuentros) que denominamos “Taller de género y masculinidades en contexto de encierro”.

Uno de los objetivos de este espacio de formación extensionista es crear un lugar de reflexión que habilite a la promoción de preguntas sobre la temática y a generar un posicionamiento, más allá de ofrecer herramientas y de incentivar la producción en diferentes narrativas (principalmente en lenguaje gráfico y sonoro).

El público asistente está conformado por personas que encuentran en diversas unidades penitenciarias de la provincia de Buenos Aires, la mayoría se conecta desde el CEU “Ana Goitía de Cafiero” (U1); CEU “Juana Azurduy” (U8); CEU “Santo Tomás de Aquino” (9); CEU “Memoria, Verdad y Justicia” (U12); CEU “Mariano Moreno” (U18); CEU “Eduardo Pimentel” (U24); CEU “Juan Miguel Escatolini” (U31) y CEU “Fuerza, Esperanza y Justicia” (U33).

Si bien las personas participantes, en su mayoría, se encuentran cursando alguna carrera en la Universidad (cabe destacar que, en el ámbito de la UNLP, sólo tres unidades académicas cuentan con la modalidad educativa “contexto de encierro”: además de la FPyCS, son la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales), en el Taller contamos con la participación de estudiantes que se encuentran transitando el último ciclo de sus estudios secundarios.

La actividad consta de cuatro encuentros propuestos para la segunda y tercera semana de agosto, en fechas acordadas por el equipo extensionista con referentes estudiantiles de la Sede U9, dado que -al ser una actividad virtual- debíamos considerar que no se superpusiera con actividades académicas.

De modo que, mientras redactamos este trabajo, la propuesta transita su pleno desarrollo y, en consecuencia, nos encontramos en instancia de registro y sistematización de la experiencia, por lo que aún no contamos con ningún tipo de conclusiones.

En el primer encuentro, coordinado por talleristas del PEU, trabajamos en torno una dinámica de presentación y luego, nos adentramos en una segunda actividad que proponía cuestionar los estereotipos de género mediante una estrategia pedagógica lúdica y participativa.

Durante el segundo encuentro contamos con la participación de la secretaria de Género de la FPyCS, Delfina García Larocca, y de Karina Vitaller, a cargo de la Dirección de Políticas contra las Violencias por razones de Género, de esa Secretaría. Se habló sobre el rol institucional y de las herramientas disponibles.

En tanto, en el tercer encuentro se prevé la participación del coordinador del Centro de Producción, Formación e Investigación en Masculinidades, Comunicación y Géneros de esta casa de estudios Lucas Vialé, para analizar los costos y privilegios que atraviesan a las masculinidades.

Por último, el cuarto encuentro propone una reflexión sobre la posibilidad de pensar nuevas masculinidades desde una perspectiva de género. En el panel de esa actividad estarán Agustina Andrade y Gastón Tropiano, tutores del Programa EduCa

e integrantes del PEU.

Trabajamos sobre conceptos básicos, dinámicas participativas y actividades productivas que incluyen lecturas, visionado de videos, producciones biográficas, entre otras. Al finalizar el trayecto, promovemos la producción de un podcast colectivo y las certificaciones institucionales para cada participante.

PROBLEMATIZAR GÉNERO Y MASCULINIDADES EN CONTEXTO DE ENCIERRO

Más de setenta personas privadas de libertad están inscriptas en el Taller, de las cuales el 18,8% se encuentran en cárceles de mujeres y personas trans como las UP 8 y UP 33 de Los Hornos. Además de ser una minoría, evidenciamos una participación menos activa en el chat y/o cuando se activa el micrófono en el zoom.

Estereotipos de género

Durante el primer encuentro procuramos las presentaciones: nombre, edad, de dónde sos, cuál es tu ídolo o ídola. Aparecieron como personas idolatradas familiares directos, jugadores de fútbol y del mundo de la política: “mi hijo”; “mi padre”; “mi vieja”; “Cristina Kirchner”; “Leo Messi”; “Diego Maradona”, entre otras personalidades mencionadas que resultaron en un 90% ser varones.

Luego nos introdujimos en “los estereotipos de género”. Trabajamos con una dinámica que consiste en señalar la periodicidad que tienen algunas acciones, con carteles con las frases “pocas veces”, “muchas veces”, “siempre” y “nunca”, a partir de enunciados como “los varones lloran” o “las mujeres se hacen cargo de las tareas del hogar”. Las personas participantes debían señalar el adjetivo indefinido que pensaban para cada frase.

La actividad fue un disparador para pensar la organización social contemporánea, que responde a una lógica patriarcal, donde prevalece la jerarquía masculina sobre otros géneros. Partimos de reconocer que, muchas veces, las violencias por razones de género se constituyen como consecuencia de la forma tradicional en que conocemos, aprendemos y nos representamos el ejercicio de la feminidad (como “débil”, “sensible”, “cuidadora”, “pasiva”) y de la masculinidad (como “activa”, “fuerte”, “macho”, “trabajadora”, “productora”), con ideas que parten de un sentido común estereotipado.

Desde esta perspectiva, la masculinidad es lo que es por su contrario, porque no es feminidad, y viceversa. Lo mismo sucede con las feminidades. Es decir, así entendidos, los géneros se construyen a partir de una otredad de la cual se diferencian y toman distancia; a partir de un binarismo que no suele diferenciar “género” de “sexo” y reproduce estereotipos.

En ese sentido, generalmente se suelen visibilizar las masculinidades que ponen en práctica violencias por motivos de género, tales como el abuso y el femicidio, y se excluyen muchas otras que se comportan en base a estereotipos de género.

Otro modo de abordar la cuestión del género es como *concepto cultural*, como

ya lo definía Margareth Mead en 1935 (Lamas, 2015, p. 42). En tanto, se entiende a la *masculinidad* de manera compleja, relacional, en plural, como enfoque necesario para pensar en profundidad las prácticas sociales e institucionales cotidianas en virtud del modelo masculino imperante (Artiñano, 2015, p. 13).

La perspectiva de género

Durante el segundo encuentro trabajamos en torno a conceptualizar la perspectiva de género desde el abordaje institucional en torno a herramientas como el Protocolo de actuación ante situaciones de discriminación y/o violencia de género en la Universidad Nacional de La Plata, así como el alcance del Protocolo Institucional de la UNLP frente a las violencias de género a entornos virtuales y violencias telemáticas.

De la mano de las invitadas, fuimos echando luz sobre las violencias por motivos de género, sus formas, manifestaciones y motivos, entre otros conceptos y situaciones, poniendo en contexto a la Universidad y a la Facultad, instituciones de las que son parte quienes participan en el Taller.

En la jornada se pusieron de relieve algunas resistencias en relación con el abordaje del tema, especialmente por parte de los varones participantes. Esto lo podemos vincular con lo que se plantea en *El señor de las uvas* (García Canal, 1997): cada época marca el límite de lo decible y de lo visible; así el campo perceptivo visual que permite ver ciertas situaciones, sujetos y objetos, a su vez, niega la posibilidad de ver otros.

Lo que puede ser visto, escuchado y/ o dicho en un determinado proceso socio histórico, está relacionado con lo que esa coyuntura está dispuesta a ver, escuchar y decir. Hay varones a quienes les cuesta ver, escuchar o nombrar ciertas situaciones, nociones y categorías. En este sentido, el género como categoría permite pensar, al menos, una incomodidad, como sostiene Arguiñano (2015): las prácticas que desarrollan los sujetos y lo que la sociedad espera con relación a estas prácticas de acuerdo con su sexo en un contexto dado.

Algunos de los mensajes³ que quedaron registrados en el chat de la plataforma Zoom y que tuvieron su origen en el abordaje de conceptos tales como “violencia de género” son:

- ▶ “Cada vez se ve más el **uso y abuso** de las leyes de violencia de género”.
- ▶ “La violencia **no tiene género**”.
- ▶ “Y qué pasa cuando este tipo de violencia se da a la inversa? Cuando se da **de una mujer a un varón**”.
- ▶ “Hoy la mujer tiene la posibilidad de hacer una denuncia **más allá de si es verdad o no** y esa persona, si es de sexo masculino, queda detenida”.
- ▶ “Si se busca la igualdad, ¿por qué **el hombre** no puede sufrir **violencia de género**?”.
- ▶ “Si se diera el caso. Este **protocolo** de la facultad ¿también **alcanza a defender a los varones**, en consecuencia, de la **violencia que la mujer ejerce contra los hombres**?”.

3. Se trata de una síntesis acotada de las intervenciones más frecuentes. Las negritas son nuestras.

Las resistencias y la importancia de la palabra

Revisando las afirmaciones o interrogantes expresados por los varones participantes, entendemos que tocamos algunas fibras sensibles. Y justamente, una capacitación de este tipo promueve el hacerse preguntas que llevan a un lugar de profundo cuestionamiento personal y social.

En este caso, se ponen en cuestionamiento los privilegios masculinos históricos; comienza a sentirse “atacada” la masculinidad hegemónica y aprendida; empiezan a identificarse ciertas limitaciones (legales, por ejemplo), impuestas por las instituciones que esos varones transitan o empiezan a transitar; se asoman otros modos de ver la desigualdad, etc.

La idea de que la violencia “no tiene género” da cuenta de ciertas resistencias con relación al reconocimiento de las vulneraciones históricas, desigualdades estructurales y diferencias jerárquico-patriarcales a las que están expuestas las personas feminizadas.

Una participante de la U33 señaló en el chat: “no hay que tener miedo a las palabras, todo lleva un nombre. No a los tabúes, sí a la comunicación”. Y así sentimos que la comunicación nos abraza en este espacio en construcción para problematizar la perspectiva de género desde la palabra. Si bien se pudieron abordar cuestiones vinculadas a la interseccionalidad y a las desigualdades entre las propias masculinidades, quedan muchas cuestiones por profundizar y por interrogar.

BIBLIOGRAFÍA

- ARTIÑANO, N. (2015). *Masculinidades incómodas: jóvenes, género y pobreza*. Espacio Editorial.
- LAMAS, M. (2015). “El concepto de género” en *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: UNAM Bonilla Artigas.